



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

Radicado: 0500131100022020-00194 00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, el resultado original de la prueba genética remitido por Laboratorio Identificación Genética – IdentiGEN, para lo cual se dispone la remisión del mismo, al correo electrónico aportado por el togado que representa los intereses de la parte demandante.

Así las cosas, se requiere al apoderado judicial para efectos de que se pronuncie respecto de la continuación del trámite de la demanda.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.